

ORD.: N° 1840/ 76 /2018.-

ANT.: Sin Antecedentes.-

MAT.: Informe de interrupción anticipada del contrato "Conjunto Los Rosales II Etapa, compuesto por un módulo de doble cruja, con 42 nichos bóvedas familiares de 5 cupos y 126 nichos adultos".-

ADJ.: 1.- Carta contratista que formaliza la interrupción. 2.- Informe N° 11, de la I.T.O. 3.- Fojas Libro de Obra N° 35 y 36.

RECOLETA,

26 SEP. 2018

DE: ALFREDO PARRA SILVA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

A: RASCHID SAUD COSTA
DIRECTOR CEMENTERIO GENERAL

Por medio del presente, informo a Usted de la interrupción anticipada del contrato "Conjunto Los Rosales II Etapa, compuesto por un módulo de doble cruja, con 42 nichos bóvedas familiares de 5 cupos y 126 nichos adultos", por el retiro y abandono de la obra de parte de la empresa contratista "Ingeniería Eléctrica Erasmus SpA".

Por lo anterior solicito a Usted se proceda a dar término al contrato en los términos que se disponen en las Bases Administrativas Generales, que en su Capítulo XX "DE LA RESOLUCIÓN DEL CONTRATO". Art. N° 109, letra d), que establece que "Si el Contratista ha hecho abandono del servicio o ha disminuido el ritmo de trabajo a un extremo que a juicio de la U.T. equivalga a un abandono de las mismas".

Junto a lo anterior, le solicito sea cobrada la boleta de garantía de fiel cumplimiento de contrato, boleta a la vista N° 0119554, del banco Santander, por un monto de \$7.297.373.-, y se disponga este monto para la ejecución del "saldo de obras" correspondiente.

Le solicito además sean tomadas todas las medidas tanto de seguridad como de cuidado de lo ejecutado por este contrato, con el fin de que, al retomar la obra, no existan deterioros que dificulten su correcto término. Para asegurar lo anterior, es preciso generar las acciones correspondientes para reactivar lo más rápidamente posible el desarrollo de la obra.

Se adjuntan a este oficio:

- Carta contratista que formaliza la interrupción del contrato.
- Informe N° 11 de la Inspección Técnica.
- Fojas N° 35 y 36 de Libro de Obra.

Sin otro particular, me despido atentamente,

ALFREDO PARRA SILVA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL



APS/CLR/ clr 26.09.2018.-

DISTRIBUCIÓN: Destinatario

CC:

- ALEJANDRA SALGADO URIBE. JEFA DEPARTAMENTO TÉCNICO. CEMENTERIO GENERAL.
- Archivo D.O.M.
- Departamento de Construcción
- Oficina de Partes

ID.DOC: 145355A